

Lima, 16 de mayo de 2020

**ORGANISMOS EJECUTORES**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN N° 0028.2020/SBN (13.05.2020)	Oficializan que los eventos de capacitación que brinde la SBN a los servidores de las entidades que conforman el SNBE, en el transcurso del año 2020, se efectuarán bajo la modalidad virtual.	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Se oficializa que los eventos de capacitación que brinde la SBN a los servidores de las entidades que conforman el SNBE, en el transcurso del año 2020, se efectuarán bajo la modalidad virtual; a través del uso de videoconferencias u otros medios electrónicos, en coordinación con el Ámbito de Tecnologías de la Información.
RESOLUCIÓN N° 0030.2020/SBN (14.05.2020)	Disposiciones relativas al registro de la documentación ingresada a través de la mesa de partes virtual de la sbn	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	<p>La documentación ingresada a través de Mesa de Partes Virtual de la SBN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Entre las 00:00 Horas y las 16:30 horas de un día hábil, <b><u>se considera presentada el mismo día hábil.</u></b></li><li>- Después de las 16:30 horas hasta las 23:59 horas, <b><u>se consideran presentadas el día hábil siguiente.</u></b></li><li>- La documentación que se ingrese los días sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil, <b><u>se considera presentada el primer día hábil siguiente.</u></b></li></ul> <p>Se incorporará por Unidad de Tramite documentario la Guía de Usuario denominada “Mesa de Partes Virtual (MPV)”.</p>